

AYUNTAMIENTO DE BURGOS
OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 1 PLAZA VACANTE DE GUARDA

Terminada la calificación de las pruebas el Tribunal propone elevar al Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Burgos este resultado, proponiendo el nombramiento del aspirante, que habiendo aprobado todos los ejercicios, tienen cabida en el número de plazas convocadas atendiendo a las calificaciones obtenidas:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	CALIFICACIÓN TOTAL
1	Redondo de la Fuente Carlos Javier	6,639	APTO	8,100	14,739

El aspirante propuesto deberán presentar en el Servicio de Personal del Ayuntamiento, la documentación indicada en la Base undécima de las que regulan el presente proceso selectivo dentro del plazo de 20 días

Contra este Acuerdo los interesados podrán interponer Recurso de Alzada, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este Anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Burgos, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas , ante el Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Burgos.

Lo que certifico, como Secretaria del Tribunal

Burgos, 22 de diciembre de 2022
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo. Raquel Santiago Pérez